EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 23 de Junio de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2965

†

QUINTO ANIVERSARIO

de

DOÑA GREGORIA ROJO DE CALDERON

que falleció el 29 de Junio de 1888

Su familia suplica à sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los señores Sacerdotes que en el día **26** del corriente se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa eu sufragio de la finada en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

CASA MESON EN RENTA

Situada sobre la carretera general de Madrid y en el cruce de la de Palencia á Baltanás, se arrienda en el pueblo de Magaz. Precio y condiciones, Plaza Catedral, 11, en esta ciudad.

CONFERENCIAS Y LECCIONES
DE 2.ª ENSEÑANZA.

A fin de que los alumnos de segunda enseñanza que tengan que presentars á los exámenes extraordinarios, como también los que traten de obtener el gradode Bachiller, puedan prepararse convenientemente; desde el día 1.º de Julio se darán clases de todas las asignaturas á cargo de Francisco Villafañe. Estas preparaciones serán de grandisimo esmero y facilidad para su mejor éxito.

Mayor pral, 174, 2.º

Sección editorial

Medidas sanitarias

A continuación insertamos la parte dispositiva de la Real orden que la *Gaceta* ha publicado, recordando el cumplimiento de las medidas sanitarias, que es como sigue:

1.º La inspección sanitaria en la frontera con Francia, dispuesta en Real or-orden de 22 de Febrero de este año, se hará extensiva á todas las procedencias de dicho país. y para la eficacia de esta medida, se recuerda á todos los gobernadores de provincia el riguroso cumplimiento de la Real orden de 30 de Agosto de 1892.

2.º En cumplimiento de lo prevenido en las reglas 23 y 24 de la real orden de 23 de Septiembre de 1892, los viajeros procedentes de Francia, comprendida la Argelia, se someterán á su llegada á uuestros puertos á la inspección médica determinada en real orden de 29 de Agosto del año mencionado, y las mercancias de igual origen seran sometidas al régimen establecido en la real orden de 25 de Agosto del mismo.

3.º Debe entenderse que las frutas y legumbres verdes à que se refiere la expresada real orden de 25 de Agosto son las que se crien á raiz del suelo ó se eleven poco de su nivel, y toda clase de plantas verdes comestibles y tubérculos en el mismo estado y con igual aplicación.

En este sentido deben interpretarse la prohibición establecida para las procedencias por tierra de esta mercancía, de la cual trata la regla 2.ª de la real orden de 22 de Febrero de este año.

4.º El aislamiento en las poblaciones de enfermos confirmados ó sospechosos de cólera, prevenido en repetidas reales órdenes, se llevará á efecto con el mayor cuidado por los gobernadores y alcaldes, asesorándose de las Juntas provinciales ó municipales de Sanidad, según corresponda en el orden de funciones de dichas autoridades, y se ejecutarán estas medidas bajo la dirección de los inspectores médicos ó sean los subdelegados de distrito y de los médicos dependientes del municipio en su caso.

Corresponde á los alcaldes y sus dependientes el inmediato cumplimiento de este servicio, el cual será incesantemente inspeccionado por los gobernadores é inspectores de distrito para su debida y conveniente ejecución.

5.º Para el mayor acierto y unidad de criterio en los nombramientos de inspectores médicos provinciales á que se refiere la disposición 2.ª de la real orden de 29 de Agosto de 1892 se mantiene en los gobernadores de provincia la facultad de proponer á esa subsecretaria el citado personal, que será nombrado por V. I. pudiendo recaer el nombramiento en los subdelegados de distrito.

6.º Quedan sin efecto todas las licencias concedidas á los empleados de Sanidad de los puertos, lazaretos é inspecciones, los cuales deben encargarse inmediatamente de sus destinos.

Desde la Corte.

Madrid 22 de Junio de 1893

Sr. Director:

Veinte y siete años hace hoy que amaneció esta famosa villa llena de barricadas en que se hallaron Castelar, Rivero, Sagasta y otros tantos que marcharon á la emigración y fueron condenados á muerte para volver á poco triunfantes à dirigir los destinos de esta no muy afortunada nación.

Alumbró aquel célebre 22 de Junio la clara luz de esplendoroso sol, el mismo que ha ocultado su faz en esta triste y lluviosa tarde; corrió la sangre en abundancia por las calles; hubo después los fusilamientos de largas cuerdas de sargentos y cabos; y á los pocos días Isabel II despidió á O'Donnell y llamó á los consejos al general Narvaez. Dos años después se derrumbó aquel trono empujado por los mismos que lo sostuvieron durante largos años. ¡Cómo pasa el tiempo y cómo vamos envejeciendo aquellos que presenciamos todos estos sucesos!

Entonces caían los gobiernos con una facilidad asombrosa, que parece increible en estos tiempos. Ahora el fenómeno ha cambiado casi totalmente y se observa que mayorías y minorías, ministeriales y de oposición, convienen que no hay más camino que alargar la vida de las situaciones.

Cánovas dejó el poder cediendo á impulsos propios, sin que le faltasen medios de seguir mandando; á haber querido, todavía seria gobierno. Lo mismo ocurre á Sagasta en estos instantes que hace esfuerzos por conservar la vida al gabinete que preside á ver si llega con él à puerto y domina la tormenta que se ha desencadenado en su derredor.

Por eso en el Consejo de anoche fué él quien planteó la cuestión adelantan lo desde luego la creencia de que si se empeñaba el Gobierno en sacar adelante los presupuestos con todos sus aditamentos, al cabo triunfaria. Sagasta comprende que si fracasa el ministerio de notables, pierde la razón de ser principal de su continuación al frente de los destinos de España, y de ahi sus esfuerzos por conservarle íntegro. En ese Consejo se discutió largamente; se sustentaron opiniones diversas; algunos ministros expusieron lo

—Hace ya seis años que un corso llamado Manudji me tomó á su servicio; y ahora soy el esclavo de la señorita Julia, *la cristiana de la Smala*.

—Qué quieres decir con la *cristiana*?

—La *cristiana* era una de las mujeres de Manudji, y es la mejor y más bella de la amas; pero la pobre no es feliz. Tiene su tienda situada à lo último de la Smala; y la desgraciada se alegrará al saber que hay soldados franceses alojados cerca de ella. No puede salir, y viven con ella una mujer, una alsaciana, de edad de cuarenta años, un joven español que fué robado á Hussem-Dey en 1840, en los alrededores de Argel, y dos españolas, que la mayor es madre de una niña de ocho años, que acababa de ser casada con un árabe. Estas cuatro mujeres, el joven español de Hussem-Dey, y yo componemos la servidumbre del Manudji. Somos muy miserables, y para nada valemos; pero sin embargo, contad con nosotros. Vendré á veros, y os seré util sirviéndoos de intérprete. Puede que encuentre ocasión de presentaros á la cristiana. Con que, adios, y buenas noches.

días de marcha; más era preciso contentarse con ella, y rogar á Dios que continuara tanto era el peligro que corría la Smala de perecer un día de hambre y sed!

Pronto vieron los prisioneros apiñarse á su alrededor todos los curiosos del campo pero afortunadamente vino la hora de la oración á desenvarazarlos de tanto importuno; uno solo quedó sin embargo. Era este un joven de diez y ocho años, dotado de simpàtica fisonomía, ojo vivo é inteligente y grandiosisima sonrisa. Acercóse á Escoffier é hízole en un francés bastante inteligible varias preguntas respectivas á su persona, á la de sus camaradas y á la batalla de Sidi-Yussef.

En cuanto hubo Escoffier satisfecho la curiosidad de este muchacho, preguntóle á su vez:

—Cómo te llamas?

—Rafael.

—De dónde eres?

—De Gibraltar.

—Cuál es tu familia?

—No la tengo.

—Qué haces aquí?

Este kalifa, que fué uno de los más bravos é inteligentes lugarteniente de Abd-el-Kader, merece los honores de que nos ocupemos un poco de él. Muchos oficiales del ejército Africa han tenido ocasión de verle y reconocerle, y todos proclaman acordes las cualidades caballerescas que brillaban en aquel intrèpido campeón de la independencia musulmana.

Sidi-Mohammet Ben Allal-Ouled Sidi-Aly-Ben-Embarak nació en Galaéh, residencia secular de su familia, en 1811 ó 1812 y presentóse por primera vez en el campo de batalla en 1832.

El Duque de Rovigo había nombrado á Sidi-el-hadj-Segbir jefe de los árabes, más habiendo á poco levantado la bandera de la rebelión, fué derrotado por nuestras tropas en 2 de septiembre de 1832, siendo hechos prisioneros y conducidos á Argel Sidi-Embarak y su padre, quienes rescatados por la suma de 10.000 francos, volvieron después á Coleah, que en su ausencia había caído en poder de los franceses. El padre murió en 1833.

Hasta 1837 Sidi-Embarak vivió sumido

M.C.D.2022

difícil de sacar de las Cortes los combatidos proyectos, pero al cabo, el Consejo acordó continuar con las Cámaras abiertas hasta que se voten los presupuestos sin segregar de ellos ni una tilde aun cuando sea preciso seguir discutiendo sin interrupción hasta el año 1894.

Los que esperaban crisis anoche se han llevado chasco, pero la verdad es que no son muchos los que creen que van á funcionar las Cortes durante el verano Se sigue, pues, afirmando que de no haber avenencia con los conservadores, es empresa poco menos que imposible sacar adelante los presupuestos. Tenemos por consiguiente colocada la cuestión política en el mismo terreno que ayer. Si los planes de Gamazo se aprueban con las reformas de Guerra y Gracia y Justicia, entonces claro está que el ministerio continúa y ha ganado la batalla parlamentaria, guste ó no guste al país; pero si cuando arrecie el calor los diputados se ausentan y no hay número para celebrar sesiones y éstas se suspenden y la Corte marcha á S. Sebastián, vuelve á plantearse el problema en los mismos términos que se planteaba ayer. El tiempo nos sacará de dudas.

Ninguna novedad que yo sepa ha ocurrido en el proceso de los anarquistas que adelanta con rapidez enriqueciéndose con datos y noticias.

Tampoco hay novedad en los conflictos pendientes por virtud de la agitación en Galicia, Navarra, etc. etc., huelga de abogados y disgusto en el Comercio de Madrid que empieza á agitarse contra las nuevas tarifas. El Gobierno espera salir airoso de todas estas dificultades y canquistar aplausos.—La *Gaceta* publica presupuestos de Ultramar y crece allende los mares el número de los que aplaude los proyectos de Maura.

Hoy se ha hablado de la Conferencia que dió anoche en el Ateneo D. Alejandro Pidal que disertó respecto de la *Iglesia ante los problemas sociales* ensalsando la doctrina católica y la conducta de los pontífices. El discurso del exministro va á publicarse íntegro en *La Unión Católica* y recomiendo á usted que le lea, porque es notable documento de actualidad.—En las sesiones de Cortes no pasa nada de particular.—Las noticias de cólera son como ayer. En Barcelona se disfruta de excelente salud,—Los telegramas de provincias no contienen nada notable. Mucha agitación política en Francia y Alemania por los motivos conocidos.

Suyo afçmo.—F.

El Consejo de Instrucción pública ha emitido informe, para las variaciones que á su juício deben introducirse en estos centros docentes.

Reforma en las Escuelas Normales

La enseñanza pedagógica se dará en los centros siguientes:

Primero. El Instituto Central pedagógico, que se establece en Madrid, para la carrera de Maestro y Maestra Normales.

Segundo. Escuelas normales de primera clase para la enseñanza de los Maestros que han obtenido escuela por oposición.

Tercero. Escuelas Normales de segunda clase para la enseñanza de Maestros que han de obtener escuelas por concurso y

Cuarto. Escuelas de estudios complementarios que serán colegios preparatorios para el ingreso en las Normales

En el Instituto central se ingresará á la edad de 18 años por lo menos, y los estudios durarán tres años.

En las Normales se ingresará á los 16 años y los estudios durarán tres años en las de primera clase y un año en las de segunda.

En todos estos establecimientos de enseñanza los alumnos y alumnas pasarán de un curso á otro en virtud de aprobación acordada sin necesidad de examen, en Junta de profesores; pero los que no fuesen aprobados, de este modo podrán solicitar examen, que se verificará en la quincena anterior al curso inmediato; y si tampoco obtuviesen aprobación, deberán repetir los estudios, no pudiendo continuar la carrera si por segunda vez quedasen sin aprobación.

El programa general de la enseñanza será el mismo en el Instituto Central y en las Escuelas Normales de primera clase, sin más diferencia que la de darse en aquel más desarrollo, más extensión y sentido científico á su estudio.

Al terminar el tercer año los alumnos y alumnas del Instituto central, serán calificados por orden de mérito, previos los ejercicios que determine la Junta, pasando á ocupar las plazas de Profesores de número en las Escuelas Normales de provincias, de Inspector de primera enseñanza, ó de Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y teniendo derecho á elegir, según el lugar que ocupen en la calificación.

Los alumnos y alumnas que terminaren la carrera en las Normales tendrán derecho, según su clase, á ocupar las vacantes de maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas, que elegirán por el orden de preferencia con que les calificaren las Juntas de profesores ingresando por las plazas de menor sueldo tanto en las de la actual categoría de oposición, como en las que ahora son de concurso.

En adelante todos los maestros y maestras ascenderán por concurso de antigüedad, exceptuándose la mitad de las vacantes en las escuelas de Madrid y poblaciones de más de 40.000 habitantes, que se proveerán por concurso de mérito á que tendrán opción todos los de sueldos inferiores.

Desde el próximo año académico se suspenderá la matrícula en el primer curso de las Escuelas Normales que existen actualmente, y que continuarán funcionando para los alumnos y alumnas que tengan empezada la carrera.

Quedarán suprimidas estas escuelas cuando terminen sus estudios en el Instituto central los alumnos de primera convocatoria, y se procederá entonces á instalar las nuevas Escuelas Normales, que por de pronto serán siete de primera clase para maestros y cinco para maestras, y diez de segunda clase, de las cuales la mitad para maestros y la otra mitad para maestras, debiendo establecerse en distinta provincia cada escuela.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—22 Junio 1893

Guerra.—Real decreto autorizando al Museo de Artillería para la compra por gestión directa á la casa Ludovig Laewe y Compañía, de Berlín, de 20 000 fusiles y 5.000 carabinas de caballería, sistema Mausser español, modelo 1892, y 10 millones de cartuchos para dichas armas.

Ultramar—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de presupuestos generales de la isla de Cuba para 1893-94.

—Proyecto de ley de presupuestos á que se refiere el decreto anterior.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Jalance, decretada por el gobernador civil de Valencia; mandando pasar los antecedentes á los tribunales de justicia, y encargando al gobernador que normalice la administración del Municipio.

—Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Torres decretada por el gobernador civil de Jaén.

Fomento.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de anatomía descriptiva en la facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

—Otra anunciando á traslación la cátedra de higiene privada y pública de Medicina de la Universidad de Valladolid.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Elevando á la superioridad dos recursos de alzada contra una providencia de dicho Centro Oficial.

Comisión Permanente de Pósitos.—Circular á los Alcaldes de los Ayuntamientos donde existan Pósitos, para que remitan por triplicado la nómina de los deudores que tengan dichos Establecimientos.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Circular sobre el 20 por 100 de Propios no enagenados.

Id.—Relación de los Compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Id de Contribuciones.—Relación de los individuos que han solicitado el retracto de sus fincas en dicha Administración.

Audiencia Territorial de Valladolid.—Relación de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1893 95, en esta provincia.

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

Los Sres. Suscriptores tanto de la capital como los de fuera que trasladen su residencia temporalmente y deseen recibir el periódico en el punto á que se dirijan, pueden dar aviso á la Administracción, quien se encargará de servirlo sin aumento alguno.

A las diez de la noche de ayer, al cruzar los soportales de la calle Mayor principal, se nos figuró que estábamos en la víspera de la festividad de San Antonio Abad.

Es decir, en la noche que nuestro pueblo acostumbra encender grandes fogatas, sin duda para dar á conocer que con ellas se chamusca al animalito que tiene á los pies el citado Santo.

Ayer, segun decimos, una gran hoguera prestaba sus resplandores á la citada calle, sin que hasta ahora sepamos la causa que obligó á encender aquella, con exposición de que hubiera ocurrido un incendio en los edificios próximos.

Esta costumbre, tanto en la víspera de la citada noche, como en todas las demás, debiera prohibirse en absoluto, por los perjuicios que puede ocasionar en la población.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia de Valladolid, ha sido autorizado para ausentarse de la Capital, quedando encargado interinamente del mando, el Secretario de dicho Gobierno, nuestro amigo D. Enrique de Ureña.

Esta noche además de la verbena que se celebrará, siguiendo la costumbre de todos los años, en la Plaza Mayor, han dispuesto algunos vecinos del barrio de la Puebla celebrarla también en el sitio denominado Corral de Paredes, para

— 38 —

en los placeres que la civilización francesa había creado en torno suyo; pero en esta época, bien le fastidiara la paz, bien hablara á su corazón la voz del profeta, abandonó Coleah y los franceses, retirándose á la tribu de Ben-Kelouan. Antes de partir tuvo la delicadeza de remitir á M. de Lamoriciere 300 francos que este oficial le había prestado.

Abd-el-Kader supo conocer prontamente el mérito de Sidi-Embarak. Así fué, que le elevó al grado de Kalifa, de lo cual nunca tuvo que arrepentirse, porque siempre halló en él un soldado intrépido, un jefe severo en la disciplina, y uno de los más rígidos observadores de las costumbres y leyes musulmanas.

En cuanto húbose Sidi-Embarak cerciorado de que vivía Lamoriciere, se retiró á su *douair*. Salieron entonces los prisioneros de la tienda, y se les mandó detenerse á corta distancia del *douair* del cuñado del Emir, donde se les puso bajo la vigilancia de ocho laskars, al mando de un negro, el Kaid-Bobok, dándoles para cubrirse los malos restos de una tienda, que se caía á pedazos. Como

— 39 —

no tenían estacas para poderlos colocar en forma de techo, contentáronse con echárselos encima de sus cuerpos. Los árabes les contaron haber pertenecido esta tienda al general Mustafa, quien fué muerto por un ginete de los Felitas, que trajo á Goujilah su cabeza y su bandera; y que Hadj-Mustafa, cuñado del Emir, había mandado arrojar al río esa bandera y esa cabeza, después de haberlas comprado en 50 duros; refiriéronles asimismo que el jefe de la compañía europea, Mustapha-Kadour, aquel renegado español, que durante la primera marcha había manifestado á Escoffier su proyecto de pasarse á los franceses, acababa de desertar.

Bien pronto veremos en acción á ese Mustapha-Kadour.

Los cinco prisioneros fueron, pues, instalados cerca del *douair* de Hadj-Mustapha, recibiendo para alimentarse tres galletas, en lugar de las cinco que les mandaban los jefes, porque las dos restantes se las robaban los laskars de su guardia. Dióseles ademas á cada uno de ellos un puñado de pasas. Ciertamente que era muy flaca comida para hombres estenuados por la fatiga de tres

— 42 —

Si me necesitáis, mandadme llamar, y no dudéis de que podéis contar en la Smala con amigos que se sacrificarán por vosotros.

Al acabar de decir esto, fuese Rafael, desapareciendo por detrás del *douair* de Hadj-Mustapha. Los prisioneros hablaron largo rato acerca de ese amable joven, perdiéndose en conjeturas sobre la misteriosa mujer, llamada la *cristiana*. Su juventud, belleza é infortunio excitaban su curiosidad, y todos ardían ya en deseos de verla, oirla y hablarla.

Volvió Rafael al día siguiente, anunciando á Escoffier que Hadj-Mustapha quería hablarle. Trasladóse al punto, el corneta á la tienda del kalifa, donde se sirvió de Rafael para intérprete.

Hadj-Mustapha estaba sentado en el suelo, teniendo en la mano un anteojo de larga vista, que se había procurado durante la primero paz ajustada por el Emir con el mariscal Bougeand.

—No veo con él, dijo á Escoffier enseñándole su anteojo.

—Ni yo tampoco, contestó el corneta probándolo.

M.C.D.2022

cuyo efecto han hecho algunos preparativos que engalanarán el citado lugar.

Habrá música y baile y no dudamos que la animación será grande, igualmente que la concurrencia.

Dice un periódico de nuestra vecina capital:

«Anoche, cuando más concurrido estaba el paseo de la Acera, cayó al suelo un tiesto ò florero desde uno de los balcones, habiendo estado expuesto algún transeunte á que le hubiese roto la cabeza.»

Lo mismo sucederá en Palencia el día menos pensado, si no se toman las oportunas medidas con esos artefactos.

Regarnos, ya nos riegan.

Ahora sólo fa ta que caigan.

El domingo próximo, según leemos en los periódicos, saldrán de París los célebres velocipedistas Perrodil acompañados del gran corredor Farman, llegando á Venta de Baños el dia 30 de dos á seis de la tarde, desde cuyo punto continuarán su viaje á Madrid.

Sabemos que los individuos que compouen el Club Velocipedista Palentino, saldrán á su vez al citado pueblo con objeto de esperar á tan célebres *Sportmant*.

Los periódicos de León han publi cado el Programa de festejos que se celebrarán en aquella capital durante los días de la Feria de San Juan, entre los que figuran dos corridas de toros de muerte.

En el tren correo de hoy han salido de esta ciudad algunas personas con objeto de asistir á las citadas corridas.

Mañana 24, á las tres de la tarde, tendrá lugar, ante el Sr. Delegado de Hacienda, la subasta para el arriendo de las contribuciones Territorial é Industrial de esta provincia.

Las bruscas variaciones del tiempo están haciendo que nuestras simpáticas paisanas no puedan disfrutar del paseo, hasta la hora que lo permite la estación que atravesamos, especialmente los jueves y domingos, días señalados para que amenice *El Salón* la banda de música municipal.

Por lo visto las lluvias se han generalizado, cambiando la temperatura de agradable que venía siendo hasta ahora, en bastante fría, con relación al período que atravesamos.

Sería una lástima que el agua, que también ha desgajado hoy, aunque no con la fuerza que ayer, desluciera los festejos que habrá en la Plaza Mayor con motivo de la verbena que se celebra todos los años la víspera de la festividad del Bautista, y cuyo lugar, de presentarse la noche apacible, ¡promete hallarse muy concurrido.

Por la Presidencia de la Audiencia Territorial de Valladolid, se ha publicado la Relación de los Jueces Municipales nombrados para el bienio de 1893-95 en esta provincia.

Publicamos á continuación los nombres de las personas que han de ejercer dicho cargo, en la cabeza de los diferentes partidos judiciales.

Astudillo.

D. Mauricio Andres Lanchares.

Baltánas.

D. Valentín Calvo Beltrán.

Cervera de Río Pisuerga.

D. Carlos Fernández de Cos.

Carriòn de los Condes.

D. Epifanio Diez Martinez.

Frechilla.

D. Teodosio García Paredes.

Saldaña.

D. Manuel Gutierrez Comillas.

El Sr. Alcalde de esta ciudad nuestro amigo D. Luis Martínez de Azcoitia, nos participa en atento B. L. M. que esta noche habrá en la plaza la velada y fuegos de costumbre, y mañana á las nueve Misa en el Oratorio Muuicipal, todo con motivo de la festividad de San Juan Bautista.

Agradecemos á la citada autoridad la galante invitación que nos hace con el objeto expresado, y no dudamos que tanto la velada, si el tiempo lo permite como la solemnidad religiosa, revestirán el esplendor de todos los años.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Meneses, Nestar, Bustillo de la Vega, Espinosa de Villagonzalo, Itero Seco, Villabermudo, Villahán de Palenzuela, Cevico Navero, Cervatos de la Cueza, Villada y Autilla de Campos.

Teniendo en cuenta que todos los años al llegar la noche de hoy, se llevan á cabo por algunos jóvenes varias diversiones que solo sirven para molestar al vecindario, rogamos á quien corresponde se sirva tomar las medidas convenientes á fin de evitar el desorden que aquéllas producen, toda vez que pueden celebrar la verbena sin perjuicio de las personas pacificas.

Dar la jaqueca.—Esta frase vulgar con la cual se expresa la idea de ocasionar una molestia pesada é inaguantable, dice de una manera harto elocuente lo mucho que hace sufrir una jaqueca; y la popularidad de la frase es prueba clara de lo frecuente de ese padecimiento; por eso creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores señalándoles el medicamento por excelencia para disipar las jaquecas: dos ó tres *Perlas de trementina del Dr. Clertan*, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París y fabricadas, 19, rue Jacob, París, bastan casi siempre para disipar las más fuertes jaquecas

Seccion festiva

LO QUE ASUSTA

En donde exponemos nós—que el lujo de más de dos—es el motivo primero—de que haya tanto soltero—por esos trigos de Dios.

Hoy con incesante afán,
si está la noche serena,
todas las niñas irán
á celebrar la verbena
titulada de San Juan,
y con tan justos motivos
hacen sus preparativos
de cintas, lazos y flores,
pues con tales atractivos
algo se pesca, señores.
¡*Algo*! y no me estiro más
de lo dicho sin demora
ya por nefas ó por fás,
y de ese ¡*algo*! casi ahora
estoy por volverme atrás!
Hoy más de uno y más de diez
no creen nada factible
que con tal lujo, pardiez,
sea en conciencia posible
que se enganche ningún pez.
Cualquiera da testimonio.
ese lujo al observar,
que es imposible, demonio,
en estos tiempos cargar
con la Cruz del Matrimonio,
Y esa es causa ¡oh señoritas!
que nadie ese punto toque,
y asi se quedan contritas
tantas muchachas bonitas
para vestir á San Roque.
Os he dicho muchas veces
que esas cintas de color
y volantes y dobleces,
no es la manera mejor
de salir á pescar peces;
Os he dicho y repetido
que tal lujo en el vestido
y en los sombreros y todo,
no es hoy día el mejor modo
para pescar un marido;
He dicho de los primeros
que tan rica ostentación
en abrigos y sombreros
no es la recomendación
que decida á los solteros,
y aunque en la idea me aferre
de decir que vais con más
flores que tiene un parterre,
vosotras erre que erre
y dale que le darás!
Lo que es con la poesía
que hoy en vosotras reside
y que crece cada día,
¡cualquier chico se decide
á entrar en la Vicaría!
¡Nada, nada, es la verdad,
y empleado que con gana
se decida en esta edad,
se gasta cada semana
toda la mensualidad!
Y por eso más de dos
que en vosotras advertimos
un lujo que causa tós,
por estos mundos seguimos
solteros gracias á Dios.
Porque para sostener
ese lujo desusado
que venís á padecer,
es necesario tener
mucho papel del Estado.
Hoy cifráis todo el afán
de mostrarnos, voto á sán,
un sombrero con más flores
que hay en los alrededores
de la Huerta de Guadiaan.
Hoy mostráis con graves daños
una riquísima gola
y un traje de *veinte paños*
que casi tiene más cola
que un pavo real de diez años,
y hoy, hijas, ese afán loco
que venis á padecer
y que en estos versos toco,
no lo puede sostener
marido que gana poco.
Y esto que á nadie le humilla
os dirá en són de reproche
San Juan con su fé sencilla,
cuando vayáis esta noche
á rezarle á la Capilla.
Porque ese lujo severo
según dicen más de dos,
es el motivo primero
de que haya tanto soltero
por esos trigos de Dios.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 21.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que van á continuación son los siguientes:

Trigo de 43'50 á 44 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

Tendencia á la baja.

—

Herrera de Pisuerga, 21.—Los campos siguen buenos, sin que á estos les haya causado daño alguno las tempestades que hemos tenido.

El mercado de cereales ha estado regularmente concurrido, siendo los precios á que se hnn cotizado, los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada de 24 á 25 la fanega; avena de 15 á 16; titos de 40 á 50.

En ganado se hicieron pocas transacciones, porque pocas fueron las entradas, habiéndose pagado el de cerda de 50 á 100 reales cabeza.—*El Corresponsal.*

—

Aguilar de Campóó, 21.—Los precios á que se han pagado los cereales y legumbres puestos á la venta en el mereado son los siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; cebada de 25 á 26; centeno de 33 á 34; avena de 15 á 16; garbanzos de 96 á 108; yeros de 34 á 35; titos de 48 á 50.

El precio del vino es de 12 á 20 reales cántara lo tinto y de 32 á 34 lo blanco, habiéndose vendido de este último caldo 500 cántaros.

Los campos buenos, y las labores paralizadas por la abundancia de aguas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid 22.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 220 fanegas trigo, que se han pagado de 43'50 á 44 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 43'50 á 44 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 90 fanegas de igual grano, pagándose las 94 libras á 43'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 22.—Al detall han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 43 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 44'25 reales, no efectuandos ninguna operación.

Tendencia del mercado flojo.

Durante todo este día ha llovido en abundancia.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 22.—Igual entrada que en el mercado anterior, ha habido en el celebrado en este día, pues lo presentado fueron 200 fanegas trigo quedando colocadas al precio de 43'25 y 43'50 reales las 94 libras.

El precio nominal para la fanega de cebada es de 21 á 21'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—La Natividad de San Juan Bautista.

En la S. I. Catedral predica el Sr. don Sergio Aparicio, Canónigo Lectoral.

En San Lázaro la Cofradía de Animas Ricas celebra su función dedicada á San Juan Bautista: á las diez de la mañana empezará la Misa con sermon que predicará D. Pedro Nava, estando expuesto S. D. M. hasta después de completas, que se reservará.

Ultima hora

Nuevas prisiones

MADRID 23 (10'20 m.)

Anoche se hicieron nuevas prisiones de anarquistas, después de registrar la policía los puntos en donde se sospechaba existían algunos de aquéllos los cuales ingresaron en la cárcel, procediéndose á tomarles declaración.

Tambièn en Barcelona y en Coruña se han hecho prisiones en dicho sentido, creyéndose existía un gran foco, ramificado por las poblaciones de más importancia.

Créese que las declaraciones de algunos de aquéllos arrojarán mucha luz para ver de concluir con tan temible y criminal asociación.

Las Capitanías

MADRID 23 (11'45 m.)

En la Sesión que celebrará hoy el Congreso, empezarà el debate sobre el asunto de las Capitanías Generales.

Intervendrán en èl bastantes séñores Diputados, creyéndose que la discusión será reñida, especialmente por parte de los representantes de las capitales perjudicadas.

El Sr. Lopez Dominguez se propone defender sus reformas bajo el punto de las economías.

Dúdase que estas puedan realizarse sin grandes modificaciones, única manera de calmar los ánimos tan excitados en varias regiones.

Obstruccionismo

MADRID 23 (1 t.)

Se asegura que los diputados carlistas ayudarán á los conservadores en la obstrucción que estos se proponen hacer à los presupuestos y especialmente al de Gracia y Justicia.

Persiste la idea, por parte del Gabinete, de que continúe la legislatura todo el tiempo que fuere preciso para la discusión de aquéllos.

Gamazo se muestra satisfecho, creyendo que los presupuestos seràn aprobados, pues las modificaciones que puedan hacerse, no afectaràn gran cosa á las economìas.

Los temporales

Continúan en varias provincias los temporales de recias lluvias.

Estas han causado algunos destrozos en los campos, especíalmente en la región gallega.

Ilustre huesped

MADRID 23 (3'20 t.)

El eminente hombre pùblico y orador republicano Jefe del partido Centralista Sr. D. Nicólas Salmeron, irá en breve á esa capital.

Parece que el objeto que le guía, es el de saludar á sus correligionarios y hacer propaganda para el partido que representa.

Protesta Comercial

El Comercio se propone formular una protesta en las Contribuciones, cuyas tarifas que han de regir desde 1.° de Julio próximo, considera elevadísimas y ruinosas.

Créese con fundamento que á dicha protesta se adherirán todas las provincias.

Imp. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WNTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

ELIZALDE Y COMP.ᴬ—BURGOS

Nuestra SEGADORA UNIVERSAL, es la única máquina que ha tenido una gran aceptación en la campaña de siega que empezó á primeros de Mayo en Badajoz.

Sirva este anuncio de contestación á las numerosas consultas que se nos dirigen.

Precio 80 duros ó sean 400 pesetas.

Pídanse prospectos ilustrados.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13

TRILLOS DE ACERO

Los antiguos trillos de pedernal, no son comparables á los de acero bajo ningún concepto. Los nuestros son de esmerada construcción y muy fuertes.

Llevan 40 metros de sierra en 32 piezas.

Pesan 42 kilogramos ó sean 4 arrobas escasas.

Nunca arrollan la mies.

Hacen doble labor que los de pedernal.

Precio sobre vagón en Burgos, 50 pesetas.

ELIZALDE Y COMP.ᴬ—Burgos

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs.. Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Francés 1° y 2° curso

Preparación para los examenes de Septiembre.

La matrícula quedó abierta desde el día 21 del actual.

Las clases daran comienzo el 1.° de Julio.

MANUEL LÓPEZ

Herreros 4.

HONORARIOS ADELANTADOS

25 PESETAS MENSUALES

Grandes depósitos de maderas de todas clases en Gijón, de González y Compañía.

CASA EN RENTA

La señalada con el núm. 204 de la calle Mayor pral. Para tratar, Mazorqueros, 27.

SIRVIENTE

Hay una de cuarenta años de eded, y confianza, que desea obtener colocación.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

EN 500 PESETAS

Se vende carretela en buen estado, ruedas nuevas, puede verse cochera, calle Nueva ó Mayor pral., núm. 133.

Guarniciones negras, medio servicio, se ceden á mitad de su precio.

Vino tinto y clarete

En Valdeolmillos, bodega de D. Saturnino Saiz, á 5 y 5 y medio reales cántaro.

ANUNCIO

Se venden maderas de todas dimensiones de largo y grueso, tanto de pino como olmo y alamo, ventanas, balcones, portabalcones y rejas, procedentes del desmonte de un edificio, todo con aprovechamiento para obras, á precios sumamente económicos.

Para verlo y tratar, calle de los Pastores, número 48, tienda de vinos de Eugenio Domínguez.

FABRICA DE HARINAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños y libre de toda carga, se vende la fábrica de harinas titulada *Marina*, situada en la margen izquierda del rio Pisuerga, en el barrio de Melgar, distrito municipal de Villaviudas, provincia de Palencia.

Para informes dirigirse á los señores D. Angel Merino, Palencia, calle Mayor principal, 14. Sres. Hijos de Mantilla, del comercio, Valladolid. D. Sotero Velasco, Administrador de dicha fabrica.

VENTA DE TIERRAS

Á voluntad de su dueño, libre de carga y gravamen se vende una heredad de tierras, situadas entre los terminos municipales de Villamartin, Mazariegos y Grijota, donde fué la *laguna* llamada de «La Nava de Campos», cuya heredad consta de 24 obradas, 332 estadales de 1.ª clase; 62 y 27 de 2.ª; 17 y 100 de 3.ª y 2 y 150 de 4.ª, en junto 106 obradas 9 estadales.

Para enterarse del precio y condiciones dirigirse á D. Eladio Quintero, Abogado, en Valladolid.

SE VENDEN

Una mesa de billar en buen uso y un panorama.

Dirigirse á Francisco Pajares en Paredes de Nava.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA.

M.C.D.2022